

## OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

### RESUELVE

Convocar un contrato de investigador/a en formación predoctoral (R1), en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado al proyecto de investigación titulado **““El microbioma como factor modulable y predictivo en el tratamiento de la obesidad: impacto de la implementación nutricional con probióticos y prebióticos (MicoBeBioticos)”**, con nº de expediente **PY20\_01157** financiado por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidades, en el Marco de la convocatoria de ayudas a proyectos de I+D+i, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a las universidades y entidades públicas de investigación calificadas como agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020, cofinanciada con fondos FEDER procedentes de la Unión Europea (80% de cofinanciación).

#### **Funciones a desarrollar:**

- Recogida de variables clínicas.
- Creación y manejo de base de datos clínicos.
- Procesamiento de muestras para estudios bioquímicos, metabolómicos, microbiómicos e inmunológicos.
- Realización de encuestas de hábitos saludables y nutricionales para testar adherencia a la dieta mediterránea.
- Análisis de datos usando diferentes programas estadísticos.

**Requisitos de los solicitantes:** Podrán solicitar este contrato quienes ostenten una Licenciatura o Grado en Biología, Biotecnología, Bioquímica o Farmacia.

- Haber realizado un Máster en Microbiología, Inmunología, Biotecnología

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/11/2021 15:47:38	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM323XBRT356BC29PPX2Y7TNFPAC	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

- Estar matriculado o admitido en un programa de doctorado, para el curso 2021/2022 en el momento de presentación de la solicitud o estar en disposición de estarlo en la fecha de formalización del contrato

**Se valorará positivamente:**

- Experiencia previa en técnicas inmunológicas (aislamiento de poblaciones inmunológicas, citometría de flujo..), bioquímicas (extracción de proteínas, western-blots, ELISA...), de biología molecular (extracción de ADN y ARN, qPCR, gel agarosa...) e histológicas.
- Se valorará positivamente experiencia previa en técnicas ómicas.
- Publicaciones científicas y comunicaciones en congresos internacionales y nacionales.
- Nivel de inglés

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

**Carácter del contrato:** La persona seleccionada quedará vinculado con un contrato predoctoral, a tiempo completo, en el marco de la Ley de la Ciencia y Tecnología Ley 14/2011), con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero, por una duración de 12 meses, con posibilidad de prórroga por 12 meses más, siempre que se mantenga la financiación para el citado proyecto.

**Objeto del contrato:** Apoyo a la investigación en el proyecto referenciado.

**Cuantía del contrato:** La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.475,00 euros brutos mensuales, más la parte proporcional de dos pagas extra. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

**Solicitudes:** Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta "**Contrato 88/2021**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

**IMPORTANTE:** Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/11/2021 15:47:38	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM323XBRT356BC29PPX2Y7TNFPAC	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

**La presente selección y contratación está sujeta a la preceptiva autorización por parte de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.**

**Dirección postal:** Avda. Madrid, 15, Hospital Universitario San Cecilio (Pabellón Consultas Externas, 2ª planta), 18012, Granada. 958 023264

**Criterios de valoración:**

1. Experiencia relacionada con las funciones del puesto: **máx. 30 puntos.**
2. Formación complementaria relacionada con el puesto: **máx. 20 puntos.**
3. Publicaciones, comunicaciones, **máximo 10 puntos**
4. Nivel de Inglés: **máximo 10 puntos.**
5. Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV, siendo la puntuación máxima de **30 puntos.**

**Comisión evaluadora:**

- Directora científica del ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Investigador/a Responsable del Estudio o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del Estudio o persona en quien delegue.

Granada, a 24 de noviembre de 2021.

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	24/11/2021 15:47:38	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM323XBRT356BC29PPX2Y7TNFPAC	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	